

Segundo.—Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

*Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria*

Especialidad	Acceso Cuerpo grupo superior	Ingreso libre	Reserva minus- válidos	Total
Biología y Geología .....	35	33	2	70
Dibujo .....	5	5	—	10
Economía .....	3	2	—	5
Educación Física .....	15	14	1	30
Formación y Orientación Laboral .....	20	19	1	40
Geografía e Historia .....	6	6	—	12
Informática .....	25	23	2	50
Inglés .....	15	14	1	30
Lengua Castellana y Literatura .....	20	19	1	40
Música .....	28	25	2	55
Psicología y Pedagogía .....	15	14	1	30
Tecnología .....	115	107	8	230
Lengua y Literatura Valenciana .....	20	18	2	40
Análisis y Química Industrial .....	1	1	—	2
Asesoría y Procesos de Imagen Personal .....	1	1	—	2
Construcciones Civiles y Edificación .....	3	2	—	5
Hostelería y Turismo .....	3	2	—	5
Intervención Sociocomunitaria .....	3	3	—	6
Organización y Procesos de Manteni- miento de Vehículos .....	3	2	—	5
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica .....	4	4	—	8
Procesos y Productos de Vidrio y Cerá- mica .....	1	1	—	2
Procesos y Productos en Artes Gráficas . Sistemas Electrotécnicos y Automáticos .	—	1	—	1
	1	1	—	2
<b>Totales .....</b>	<b>342</b>	<b>317</b>	<b>21</b>	<b>680</b>

*Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional*

Especialidad	Ingreso libre	Reserva minusválidos
Cocina y Pastelería .....	5	—
Estética .....	2	—
Instal. y Manten. de Equipos Térmicos y de Fluidos .....	1	—
Laboratorio .....	3	—
Mantenimiento de Vehículos .....	6	—
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas ...	6	—
Operaciones y Equipos de Producción Agraria .	2	—
Producción de Artes Gráficas .....	2	—
Servicios a la Comunidad .....	6	1
Servicios de Restauración .....	2	—
Sistemas y Aplicaciones Informáticas .....	7	1
Soldadura .....	1	—
<b>Totales .....</b>	<b>43</b>	<b>2</b>

Tercero.—Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de la citada Orden.

Cuarto.—La instancia, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se dirigirá al Director general de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, encontrándose ejemplares de la citada instancia en todas las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Valencia, 11 de abril de 2000.—El Director general, José Cano Pascual.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**7382**

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se anuncia convocatoria para la realización de procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Maestros, en el de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el de Profesores Técnicos de Formación Profesional y en el de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, así como para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del Cuerpo de Maestros, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

La Comunidad Autónoma de las Illes Balears convoca pruebas selectivas para la provisión de 360 plazas de funcionarios docentes de los siguientes cuerpos:

Maestros: 185 plazas.

Profesores de Enseñanza Secundaria: 145 plazas.

Profesores Técnicos de Formación Profesional: 16 plazas.

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 14 plazas.

Así como para la adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Maestros, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de 10 de abril de 2000, publicada en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 48, de 15 de abril de 2000.

Las solicitudes de participación, cuyo modelo podrá obtenerse a través de Internet (<http://dgpdocen.caib.es>), se dirigirán al Director general de Personal Docente y se presentarán en la sede de la Dirección General de Personal Docente o en las Delegaciones Territoriales de Educación de Menorca o Eivissa y Formentera o en el CPR de Formentera o por cualquiera de los procedimientos del artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 5 de mayo de 2000.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2000.—El Consejero, Damià Pons i Pons.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7383**

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sabadell.

Número de código territorial: 08187.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 18 de febrero de 2000.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número